

Armero Guayabal, Tolima octubre de 2026

Señores

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EMISION, DIFUSION Y DIVULGACION DE INFORMACION A TRAVES DE UNA EMISORA DE COBERTURA REGIONAL PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACION ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA POBLACION FORTALECIENDO LA COMUNIACION INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL		
CÓDIGO BPIM	2024730550022		
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL		
PLAN DESARROLLO MUNICIPAL	Sector	45	Gobierno Territorial
	Programa	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
	Producto	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
	Indicador de producto	450200101	Rendición de cuentas realizadas
	Valor	(\$10.319.418,67) M/CTE	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

Cordialmente,

Población Beneficiada: 13.543

No. Empleos Generados: 1

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL." se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO**, bajo el **Código No. 2024730550024**.

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de octubre del año 2026, para lo pertinente.


ING. INGRID NATALY RODRÍGUEZ RESTREPO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Ing. Ingrid Nataly Rodríguez Restrepo
Elaboró: Aida Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativa